



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 296 alumnos y la muestra que se revisó es de 98 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



## **RESULTADOS**

### **1. Soporte de aspirantes a la Institución.**

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

### **2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.**

El 100% de los 296 alumnos no presenta duplicidad.

### **3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

### **4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.**

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

### **5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911**

No aplica.

### **6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.**

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### **7. Resumen de matrícula.**

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	296	296
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
<b>Total</b>	---	<b>296</b>	<b>296</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Cañada a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025/marzo 2024) es por la cantidad de 26 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo del 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	296	270	26	9.62%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	---	---	---	---
Doctorado	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>270</b>	<b>26</b>	<b>9.62%</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.62%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad de la Cañada presentó un incremento de 26 alumnos, lo que representa el 9.62%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Cañada es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, **en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

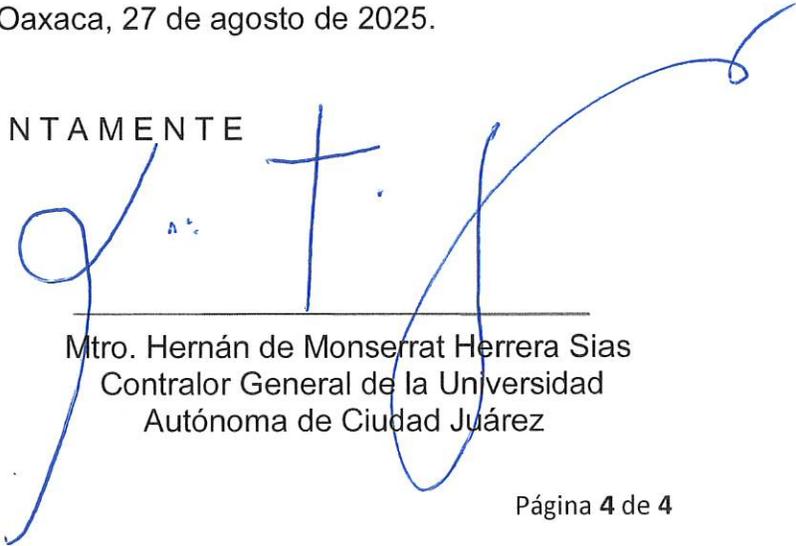
Teotitlán de Flores Magón del estado de Oaxaca, 27 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



---

Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo  
de la AMOCVIES, A.C.



---

Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias  
Contralor General de la Universidad  
Autónoma de Ciudad Juárez

**INFORME DE MATRÍCULA**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
x	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°

**MODALIDAD: ESCOLARIZADA**

**NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

**MATRÍCULA**

NIVEL	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA												
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	0	0	0	0	0	0	10	5	15	10	5	15
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	4	8	12	4	8	12
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	16	35	51	16	35	51
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	24	12	36	24	12	36
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	17	47	64	17	47	64
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	0	0	0	0	0	0	40	70	110	40	70	110
LICENCIATURA EN PRODUCCION SUSTENTABLE							4	4	8	4	4	8
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>115</b>	<b>181</b>	<b>296</b>	<b>115</b>	<b>181</b>	<b>296</b>

<b>TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>115</b>	<b>181</b>	<b>296</b>	<b>115</b>	<b>181</b>	<b>296</b>
------------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

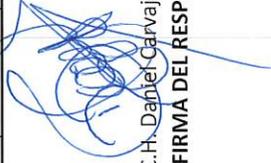
L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal

**NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES**




L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA**






# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Departamento de Servicios Escolares

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Informe Semestral Específico sobre variación de la Matrícula Escolar

NIVEL	1er Semestre Matrícula Total a marzo 2025	1er Semestre Matrícula Total a marzo 2024	Variación de la matrícula
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	36	38	-2
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	15	19	-4
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	12	18	-6
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	51	43	8
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	110	98	12
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	64	54	10
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	8	0	8
<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>296</b>	<b>270</b>	<b>26</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.62%

### Argumentación.

La Universidad de la Cañada en el semestre marzo del 2025 incrementó el 9.62% (26 alumnos) con respecto al 30 de marzo del 2024, de la matrícula universitaria. Con respecto a los planes de estudio se obtuvo una retención de estudiantes en la Ingeniería en Farmacobiología, Licenciatura en Química Clínica y Licenciatura en Nutrición, a través del programa de tutorías académicas, talleres de cultura de paz.

Referente a la Licenciatura en Producción Sustentable, es de nueva creación iniciando en el semestre octubre 2024 a febrero 2025.

Con respecto a la Licenciatura en Informática, Ingeniería en Agroindustrias e Ingeniería en Alimentos hubo una disminución, debido a cambios de carrera, egresados y a bajas definitivas de estudiantes de segundo semestre, quienes prefirieron continuar sus estudios en programas de estudios similares que fueron abiertos en su región de origen.

L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares